

Holistor Desarrollamos Software.



Estudios Contables



Licencia sin goce de haberes.

En el siguiente instructivo encontrará los pasos a seguir para liquidar empleados con licencia sin goce de haberes en el módulo Sueldos y Jornales.

Sugerimos liquidar con el código **085500 RESERVA DE PUESTO**.

Para importar dicho concepto debe ingresar desde **Útiles > Conceptos de Liquidación > Importar/Exportar Conceptos Liquidación > [Importar] > Conceptos Sindicales > Sindicato > 1** A USO GENERAL.

<u>Situación 1:</u> El empleado tenga licencia por el mes completo: Ingresar desde *Liquidación > Novedades > Agregar por* Concepto > el código **085500 RESERVA DE PUESTO** informando en CANTIDAD los días del mes (ejemplo 30)

Para ocultar el Sueldo ingresar desde *Liquidación > Novedades > Código de Condiciones > Condición >* Agrega la letra S (mayúscula y sin signo)

<u>Situación 2:</u> El empleado tenga licencia y días trabajados en el mismo periodo: Ingresar desde *Liquidación > Novedades > Agregar por* Concepto > el código **085500 RESERVA DE PUESTO** informando la CANTIDAD de días de licencia y agregar además el código que utiliza para liquidar sueldo (ejemplo 001000 SUELDO MENSUAL) informando la CANTIDAD de días trabajados.

En cada caso deberá informar en *Empleados > Legajo > Modificar (Icono de lápiz)* > Solapa DGI la **Situación** que tiene el empleado el último día del periodo liquidado: *01 Activo o 14 Reserva de puesto* según corresponda.

Además, se deberá indicar los días que corresponden para las Situaciones de revista del período desde *Empleados > Tabla de Empleados* busca el legajo en cuestión, y busca la tabla **SIT_REV**, la abre desde **DATOS**. Allí indica, en el renglón del mes correspondiente, el código de situación y la fecha en que inició. Puede cargar hasta 3 situaciones.

Por ejemplo, en el mes de enero, tenemos un legajo donde trabajo 7 días, y a partir del día 8 está bajo licencia sin goce de haberes. Quedaría de la siguiente manera:



Situación de Revista 1: 01 ACTIVO – Fecha de inicio 1: día 1. Situación de Revista 2: 14 RESERVA DE PUESTO – Fecha de inicio 2: día 8.



Para <u>Libro de Sueldos Digital</u> se sugiere asociar el concepto **085500 RESERVA DE PUESTO** con el código de Afip **550000 – Importes no remunerativos especiales.**

Ante cualquier inconveniente no dude en comunicarse con nosotros.